

# EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. . . . .	2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año. . . . .	14 "
Ultramar y demás naciones, UN año. . . . .	12 "
Números sueltos. . . . .	10 cént.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es integramente católico sin en cuanto se es integramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

## CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial,"  
En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 3.  
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

## CARTA PASTORAL

QUE EL

EXCMO. É ILMO. SR. ARZOBISPO DE BURGOS  
DIRIGE

A los Sres. Párrocos y Coadjutores de la Diócesis

EN CONTESTACIÓN Á LAS CONSULTAS

QUE LE HAN ELEVADO CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

NOS EL DR. DON

MANUEL GÓMEZ-SALAZAR Y BUCIO-VILLEGAS

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA

SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE BURGOS, ETC. ETC.

A nuestros amados Párrocos y Coadjutores,  
salud y gracia y Nuestro Divino Salvador  
Jesucristo.

Muchas son entre vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, los que nos consultan acerca de la conducta que deben seguir en las próximas elecciones á senadores y diputados, y á la que, como maestros y padres espirituales de sus amados feligreses, deben observar con los que á ellos acuden en demanda de luz y de consejo para en tan importante asunto conformarse con las leyes de Dios y de su Iglesia como deben hacerlo todos los cristianos fieles á Dios y á las promesas hechas en el bautismo.

En la imposibilidad, pues, de responder á cada uno en particular, lo hacemos á todos en común por medio de la presente Carta para significaros que, en nuestra sagrada calidad de Prelado, maestro y padre amantísimo de todos nuestros diocesanos, venimos dando nuestro beneplácito y paternal bendición para diputados y senadores á todos los que, en conformidad con lo prevenido en el Congreso de Zaragoza, nos lo demandan bajo la noble y filial protesta de ser católicos é hijos sumisos de la Iglesia de Dios, y dispuestos, por ende, si llegasen á serlo, á proceder en la solución de las cuestiones religioso-político-sociales, en conformidad con el criterio católico único verdadero, y el único, por lo tanto, que puede realmente promover los altísimos intereses de la Iglesia y del Estado, de la Religión y de la Patria; puesto que según testifica el Apóstol, la Religión es necesaria para todo, como instituida por Dios para labrar la felicidad de la vida presente y de la futura (1).

Verdad importantísima y profundamente social y civilizadora, que llevamos grabada en nuestro escudo arzobispal, así para testificar que sólo pueden ser verdaderamente felices los pueblos que, penetrados de tan sagrado deber, instituyen sus leyes y ajustan sus actos políticos y gubernativos á la ley de Dios su Criador, como para advertir y recordar á los Estados modernos, infestados del heretico liberalismo que su desatentada pretensión de *secularizarse*, como dicen, ó sea de *separar y sustraer* sus leyes y actos gubernamentales (en cuanto se relacionan con la Religión, la moral y la justicia) de la autoridad de Dios y de la moral y doctrinal dirección de su *delegada* y representante la Iglesia, es un acto, no sólo impío, sino impolítico, que conduce fatalmente la sociedad á su ruina, según lo declara el Espíritu Santo por boca del profeta, diciendo: *Qui elongant se á Te, peribunt*, es decir, los que de Dios se alejan ó apartan, perecerán. Insensatos arquitectos, pues, aquellos legisladores y

políticos liberales que, olvidados de tan indispensable verdad, pretenden construir y sostener el edificio social, legislando y gobernando á su antojo, sin tener para nada en cuenta las leyes de Dios y los eternos principios de verdad, equidad y justicia, á los que deben amoldarse las acciones humanas y de quienes es depositaria y maestra infalible la Iglesia de Dios. Y de ahí lo que está sucediendo, y no podía menos de suceder, esas malhadadas leyes calculadas en el racionalismo y positivismo ateos que infestan en el ó menos la legislación de todos los Estados modernos, desmoralizándolos y desquiciándolos. Lo primero, dejando á la autoridad sin freno y á los súbditos sin costumbres, rompiendo todos los vínculos morales y sociales, y elevando la estadística criminal hasta un grado tal que pone espanto; y lo segundo, conmoviendo el edificio social hasta el punto de no poderse sostener sino con los puntales de doce ó más millones de bayonetas en sólo las naciones europeas, y produciendo, por ende, un orden precario y ficticio, y esa paz falsa ó aparente, llamada *paz armada*, que con su enorme pesadumbre aplasta á los Estados y los arruina, y que va siempre acompañada de siniestros temores de revoluciones imprevistas, que los hace fluctuar á cada instante y no los deja sosegar, verificándose así que al «pretender curar las llagas del pueblo, se burlan de él diciendo: paz, paz; y no hay tal paz (1)».

Tal es y no podía menos de ser, V. H. y A. H., la situación de aquellas naciones, cualquiera que sea su forma de Gobierno, que emponzoñadas del virus mortífero del *liberalismo se secularizan, separan y sustraen* del vital influjo de la ley de Dios y del magisterio infalible de su Iglesia, instituida por El para iluminar á los Estados en el orden religioso, moral y social, y dirigirlos y vivificarlos espiritual y moralmente, cual el alma dirige y vivifica al cuerpo.

### II

Y bien: ¿qué remedio puede haber á tanto mal? Ninguno otro seguramente que el que nos ofrece la Religión, puesto que ella sola presenta al hombre razones suficientes para creer obligatorios y ser fieles á todos los deberes morales y sociales, y ella sola, por ende, puede volver á su asiento á las sociedades desquiciadas. Además de que, si el origen de los males individuales y sociales, que dejamos apuntados, procede, según hemos visto, del apartamiento sistemático introducido por el liberalismo en las sociedades, de las leyes de Dios y de su Iglesia, claro es que su verdadero y eficaz remedio estará en tornar á El, según El mismo lo declara en sus Santas Escrituras, al recordarnos que la «Religión ó la justicia engrandecen á las naciones, pero que el pecado las abate y hace miserables» (2), y en otro lugar, «Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura» (3). Verdad luminosa y eminentemente social y civilizadora puesta de relieve en todas las páginas de la Historia Universal del género humano y reconocida por los mismos legisladores, políticos y paganos, la cual nos hace conocer y palpar que el engrandecimiento ó decadencia de las naciones está siempre en razón directa de la religiosidad y moralidad que las animan. Resultado perenne admirable, pero que se concibe y explica fácilmente dada la Providencia de Dios, porque no teniendo los Estados, á diferencia de los individuos, otra vida que la presente, es forzoso que la divina justicia los haga sentir aquí en la tierra su merecida recompensa ó castigo.

(1) Jerem., 8, 11.  
(2) Prov., 14, 34.  
(3) Mat., 6, 33.

Ahora bien: siendo *sanables* las naciones según la ordenación de Dios su Criador y conservador, ¿qué medios deberán adoptarse para el logro de tan importante fin? Uno entre los más oportunos y apropiado á la época actual será seguramente, el que los católicos salgan de su retraimiento y tomen parte activa en la gestión de los negocios, oficios y cargos públicos del Municipio, de la Provincia y del Estado según su respectiva capacidad, y acudan á las urnas electorales y trabajen eficazmente por el triunfo de los candidatos verdaderamente católicos y de conocida probidad y competencia; porque sólo ellos, en virtud de los principios que profesan y practican, ofrecen fundadas garantías de que desempeñarán fielmente su cargo, así como también el que si suben al poder mandarán con amor é interés de padres, y siendo súbditos obedecerán con amor de hijos y tratarán á todos como hermanos, mediante lo cual quedarían resueltos todos esos problemas sociales que hoy turban el mundo y roban la paz á las naciones. Y ved ahí ya el por qué os recomendamos el ejercicio de dichos actos, no sólo como lícitos, sino como altamente loables y digno de la mayor consideración, por exigirlo así imperiosamente los grandes intereses de la Religión y de la Patria que todos deben promover y defender como católicos y como españoles, contra los furiosos ataques de la impiedad y de la demagogia. Es verdad que muchas de nuestras instituciones sociales, políticas y administrativas se hallan desgraciadamente infestadas del virus ponzoñoso de la herejía liberal que todo lo envenena; empero eso mismo, lejos de retraer á los católicos, debe estimularlos, puesto que al intervenir en los negocios públicos no lo hace para cooperar ni autorizar lo malo, erróneo ó anticatólico que en dichas instituciones se contenga, si no para sanearlas y cristianizarlas, es decir, para purificarlas de aquel virus ponzoñoso que las corrompe, é infundirlas la savia católica y vital de la verdad y de la justicia que elevan los pueblos y engrandece las naciones.

Si, pues, V. H. y A. H., si pues de la acertada elección de diputados y senadores depende en gran parte el futuro bienestar de la sociedad en todas sus esferas religiosa, moral, administrativa, etc., claro es, según dejamos declarado, el sagrado deber que á todos los fieles incumbe de favorecer con sus votos á los candidatos católicos y de conocida probidad, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan, con tal que hagan pública y solemne profesión de fe católica; prometan no apoyar directa ni indirectamente disposición alguna contraria á la Religión y á los derechos de la Iglesia, se adhieran á las Reglas del Congreso católico nacional de Zaragoza y á las peticiones hechas en el mismo por los Prelados á los poderes públicos.

### III

«Precaución oportunísima, V. H. y A. H., y aun necesaria tratándose de candidatos cuyos antecedentes personales no sean bien conocidos ú ofrezcan duda por estar adheridos á ciertas agrupaciones políticas que no se hayan distinguido por las consideraciones de reverencia, amor filial, ni aun de justicia debidas á su Madre la Iglesia de Dios y su Embajadora en la tierra, ó por pertenecer á alguna otra cuyos afiliados hayan merecido las más acerbas censuras del Vicario de Jesucristo y de los Prelados por su conducta indigna de un verdadero cristiano. á pesar de sus alardes religiosos. Es decir, por arrogarse en la Iglesia, según lo lamenta Su Santidad, el divino ministerio de la enseñanza pronunciando fallos acerca de la fe y doc-

(1) 1.ª ad Tim., 4, 8.

trina de sus hermanos; por tergiversar y falsear los documentos pastorales en que la autoridad eclesiástica reprueba su conducta; por su proceder receloso y desconfiado contra sus Prelados, cuya divina autoridad y dirección desprecian con sus obras, por más que con sus palabras aparenten honrarla, y por otros actos, en fin, y pretensiones análogas que por brevedad omitimos, calificadas de *cismáticas y sospechosas de herejía* en las citadas Reglas del Episcopado, y, sin embargo, adoptadas por ellos y llevadas hasta el extremo de atribuirse en la práctica el derecho de criticar, censurar y juzgar los mismos documentos episcopales y aún pontificios bajo el especioso pretexto de extralimitarse los primeros y de estar mal informado el segundo. De ahí el que, convirtiéndose de discípulos en maestros y de súbditos en jueces de sus mismos Prelados, hayan llegado hasta el punto de censurar, no ya sólo los actos pastorales de algún Obispo en particular, sino los de todos en común, con frases tan cismáticas y abominables como las siguientes, que han hecho circular, así en escritos clandestinos á imitación de los sectarios de todos los siglos, como en los públicos de su prensa, tres de las cuales nos vemos en la triste necesidad de copiar y recordar, omitiendo otras muchas, para que por ellas sean bien conocidos y á nadie puedan sorprender con sus fingidos y pomposos alardes de piedad y amor á la Religión. Veámoslas, pues. Dice la primera: «El pugilato ó lucha bizantina que en España se mantiene con escándalo de los fieles y ruina segura de muchas almas... con ser más política que religiosa... pasa fácilmente del periódico al Boletín Eclesiástico, y á la Pastoral, y al púlpito, y al medio Concilio de Madrid...» Helos aquí, pues, V. H. y A. H., apuntando el error liberal de *sustraer* las doctrinas político-religiosas del Magisterio doctrinal y judicial de la Iglesia, y asaltando á la vez los grados todos de la jerarquía divina, y usurpando, no solo la divina misión de los Obispos para censurar y juzgar á los oradores sagrados en el púlpito, sino la del Vicario de Jesucristo para censurar y juzgar los actos pastorales de los Obispos, ó sea las cinco reglas dictadas por la gran Asamblea episcopal de Madrid (á la que por burla llama *medio concilio*), compuesta de 25 Prelados, cinco de ellos Arzobispos y tres de éstos Cardenales, y presidida por el Prímado de las Españas con asistencia del representante de Su Santidad; hélos aquí lamentándose hipócritamente «del escándalo de los fieles y ruina segura de muchas almas», pero ocultando solapadamente que, según su propia confesión, ellos son los *primeros responsables* de tan lastimosas divisiones, como originadas de esos procedimientos cismáticos referidos que han venido empleando para desprestigiar á los Obispos y apartar á los fieles de la obediencia filial que les deben por ordenación de Dios como á representantes suyos y encargados por El de instruirlos, regirlos y guiarlos; y hélos aquí, en fin, precediendo al liberalismo radical y masónico en censurar y juzgar á los predicadores de la divina palabra, y, sin embargo, aparentando escandalizarse cuando posteriormente aquél ha imitado su pérfida conducta sometiendo al tribunal de su juicio privado racionalista y censurándolos y juzgándolos en su prensa pública, aunque no en ninguna clandestina, que sepamos, como ellos vienen haciendo. ¡Qué hipocresía, volvemos á repetir!

Después de tan cismático é inconsecuente proceder contra sus Prelados de la Iglesia de Dios, no sorprenderá seguramente su segunda frase ó proposición como escueta que es y complemento de la primera, á saber: «Que ni los (Prelados) más celosos ni los más (observantes) han logrado sustraerse á la atmósfera viciada que hoy se respira... y que mientras nos embiste la revolución por todas partes, nuestros jefes naturales, en vez de congregarse disgregan, en vez de animar desalientan á sus mejores tropas y las inutilizan para el combate...» Vedlos aquí otra vez, Venerables Hermanos y Amados Hijos, censurando á sus Prelados y arrogándose, al efecto, la divina y soberana autoridad del Vicario de Jesucristo, á quien exclusivamente compete; vedlos aquí desobedeciendo sus órdenes en vez de cumplirlas y *secundarlas* como *ejecutores de sus mandatos* y *ecos de su palabra* por ordenación de Dios; vedlos aquí calumniando á destajo, según su costumbre, á sus padres, Pastores y maestros, á quienes debían honrar como *delegados* del mismo Dios y puestos por el Espíritu Santo para enseñarlos, regirlos y guiarlos; y vedlos aquí, en fin, proclamándose, á imitación del fariseo, como los *me-*

*jores*, como los únicos buenos, los únicos íntegros, como los únicos que «han logrado sustraerse á la atmósfera viciada que hoy se respira.» Rebelde espantosa y superfectación espontánea del satánico *non serviam*, ante la cual tampoco puede sorprender el que los afiliados á tal secta, escuela demagógica, partida política ó lo que sea, se concertasen en borrar de sus periódicos el título de católicos con el confesado intento de *sustraerlos* de la jurisdicción de sus Prelados, poniendo así de relieve los dos capitales errores de la herejía liberal, que profesan, en orden á *separar* la política de la Religión y á *sustraerla* del Magisterio docente y judicante de la Iglesia; pero con la circunstancia escandalosa y agravante de que, interin suprimían dicho título en sus publicaciones para emanciparlas de la divina autoridad de la Iglesia, lo retentaban ó levantaban sobre sus tiendas ó comercios para atraerse compradores.

Abominable proceder de su parte, Venerables Hermanos y Amados Hijos, y deber penosísimo de la nuestra es éste que cumplimos al describiros tan minuciosamente la naturaleza y conducta, los errores y tendencias deplorables de tan malhadada secta, pero que no podíamos declinar ante la ineludible y sagrada obligación de responder á vuestras justificadas preguntas, y al observar con dolor profundo que aún no han renunciado sus adeptos á sus pasados y deletéreos intentos, á pesar de lo mandado en las expresadas Reglas episcopales, y, particularmente en la 14, relativamente á dar pruebas inequívocas de su arrepentimiento y á reparar los escándalos y daños que con sus actos deplorables han causado, fomentando las divisiones entre los católicos y contribuyendo con ellos al menosprecio del Papa y de los Obispos. Pues lejos de eso, uno de sus periódicos, sin la debida y natural desautorización ni aun desaprobación de los demás de su bando, ha tenido la heretical y cismática insolencia de responder á la paternal invitación del Vicario de Jesucristo y de todo el Episcopado para que se unan los católicos, con estas impías y audaces palabras que nos horroriza copiar, á saber: «que ellos también la quieren de verdad, pero para ello precisa que desde el Papa hasta el último Prelado hagan política católica...» ¡Qué idea tendrán estos desdichados de la *indefectibilidad é infalibilidad* que necesariamente corresponden á la Iglesia de Dios en virtud de la perpetua asistencia del Espíritu Santo que la anima, y de la del mismo Jesucristo, su cabeza invisible, que la vivifica según su divina promesa, y en fuerza de lo cual es y no puede menos de ser *columna y firmamento de verdad* en frase del Apóstol? Empero ¡qué contraste entre la prensa verdaderamente católica y la de solo nombre! ¡Aquella, distinguiéndose siempre por su amor y reverencia filial á sus Prelados como *delegados* de Dios, y produciendo así la unidad y la vida, y ésta, á la inversa, distinguiéndose por su encono, ó al menos por su recelo y desconfianza hacia ellos, y produciendo así la desunión y la muerte! Huid, pues, de ella como de la peste Venerables Hermanos y Amados Hijos, y protegéd y amparad á la otra. Respecto á sus demás publicaciones periódicas, sólo puedo informaros de otras dos que han llegado á nuestras manos, y en ellas observo con honda pena reinar el mismo espíritu de rebeldía que antes del último Congreso abrigaban hacia sus sagrados Pastores, *puestos por el Espíritu Santo para regirlos y guiarlos*. Pues en vez de *secundar* sus pastorales ordenaciones, las desprecian; en vez de ser *eco* de su paternal y autorizada palabra, lo son de la suya propia ó de cualquiera otra á su antojo; en vez de ser *ejecutores* de sus órdenes, las contrarian; en vez de recibir como súbditos sus leyes, se alzan en jueces para imponérselas ó dictárselas; y, en una palabra, *vituperando* lo que sus Prelados *elogian* y *desaprobando* lo que ellos *recomiendan*; en vez de dejarse guiar por ellos, intentan guiarlos hasta un grado tal que hoy mismo pretenden transformar en juntas privadas y secretas esas brillantísimas Asambleas populares llamadas Congresos católicos, tan *elogiados* y recomendados por Su Santidad y por todos los Obispos, como uno de los medios más apropiados para subvenir á las necesidades religiosas, morales y sociales de la época presente. Pues sabido es que en ellos, á modo de Cruzadas pacíficas, tienen cabida todos los fieles, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan, y allí se congregan bajo la presidencia y dirección de sus Prelados para dar público y solemne testimonio de su fe católica y de la vitalidad y pujanza

de nuestra Santa Madre la Iglesia de Dios; para mutuamente ilustrarse y vigorizarse en ella con los sabios discursos allí pronunciados por elocuentes oradores sobre los problemas más importantes de la actualidad; para conocer y examinar escrupulosamente los males religiosos, morales y sociales que afligen á la humanidad y arbitrar sus remedios oportunos, y para, en fin, adoptar los medios más apropiados y eficaces para la defensa de los intereses católicos, entre los cuales descuellan la soberanía temporal del Sumo Pontífice, nuestro Padre, como necesaria garantía de su independencia y de la nuestra.

Tales son, pues, V. H. y A. H., las dos clases de candidatos que, ó por no ser suficientemente conocidos, ó por pertenecer á alguna agrupación política que se haya manifestado más ó menos hostil á la Iglesia, como por ejemplo, la última de que hemos hablado tan extensamente, pudieran no ofrecer suficiente garantía de religiosidad, moralidad y competencia para el buen desempeño del cargo que solicitan, es decir, para promover los altos intereses de la Iglesia y del Estado, de la Religión y de la Patria. En cuyo supuesto no sólo harán bien los electores, sino que deberán, en conformidad con su doble carácter de católicos y de españoles, no favorecerlos con su voto ó sufragio, sin que previamente den público y solemne testimonio de su catolicismo, de su adhesión á las Reglas episcopales del Congreso católico nacional de Zaragoza, y á las peticiones hechas en los mismos por los Prelados á los poderes públicos, y de no apoyar directa ni indirectamente disposición alguna contraria á la Religión y á los derechos de nuestra Santa Madre la Iglesia de Dios. Y en caso de negarse á tan racional demanda, el mismo candidato se mostraría indigno del cargo que solicita, y á nadie le sería, por en le, lícito votarle, sin hacer traición á Dios y á su conciencia.

Fijos vosotros, V. H. y A. H., en tan claros y luminosos principios, no vemos se os pueda presentar dificultad alguna seria que en su virtud no podáis fácilmente resolver. Únicamente podrá ocurrir el caso de que los candidatos que se presenten hayan hecho todos su pública profesión de católicos en la forma expresada, en cuyo supuesto darían los pretendientes una prueba inequívoca y muy honrosa para ellos de su catolicismo, sometiendo de común acuerdo sus respectivas candidaturas á la suerte, ó resolviendo la competencia por la prioridad de la presentación de las mismas. Este proceder sería altamente honroso á los candidatos, y libraría á los electores de las desazones y molestias, de los odios y rencores que suelen acompañar y seguir á semejantes luchas.

Con respecto á la autorización que alguno de vosotros me demanda para ejercer su derecho electoral, no juzgamos prudente el otorgarlo, sino para el caso de que el uno de los candidatos se negase á emitir el público y solemne testimonio de su catolicismo ya referido, en cuyo supuesto lícito y aun loable os será ejercerlo en favor del otro candidato que lo hubiera emitido.

Es cuanto tiene que significaros al presente en respuesta á vuestras prudentes y muy justificadas preguntas este vuestro amantísimo Prímado, que afectuosamente os saluda y paternalmente os bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Burgos 16 de Enero de 1891.—MANUEL, Arzobispo de Burgos.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo, mi señor.—DR. MIGUEL CASTILLO, Canónigo Secretario.

## LAS PRÓXIMAS CÓRTESES.

«Con este epígrafe publica *El Liberal* un curioso artículo, cuyo objeto es el que anuncia en los párrafos siguientes:

«A semejanza de un croquis de las futuras contiendas parlamentarias, nos proponemos publicar las opiniones y los propósitos que llevan á las Cámaras los jefes de las minorías y las principales individualidades de todo el campo enemigo del Gobierno.

Al efecto, para comenzar hoy nuestro trabajo hemos celebrado respectivas conferencias con hombres públicos, cuyos nombres verán tras estas líneas nuestros lectores, teniendo la

suerte—ya por nosotros descontada—de encontrar en todos ellos amable acogida y franca exposición de sus ideas respecto á los puntos concretos de nuestros interrogatorios.

Proseguiremos en sucesivos días esta labor, y los lectores de *El Liberal* podrán, con la firmísima base de sus propias palabras, trazar los derroteros que han de seguir en las próximas Cortes las más conspicuas personalidades de nuestra política, profetizando el desarrollo de ésta y previendo sus incidentes de mayor importancia y trascendencia.»

A continuación publica *El Liberal* el resultado de sus conferencias con los Sres. Castellar, Azcárate, Martos, Pedregal, marqués de Cerralbo y Bosch y Fusteguerras, proponiéndose continuar sus consultas hasta dar completa la reseña de las opiniones y propósitos que llevan á las Cámaras las minorías contrarias al Gobierno.

He aquí ahora, pues, de qué manera expresa *El Liberal* los propósitos de nuestro ilustre Jefe delegado. Dice:

**«EL MARQUES DE CERRALBO**

Le visitamos en su suntuosa morada de la calle de Ventura Rodríguez, y á nuestras preguntas tuvo la amabilidad de contestarnos en los siguientes términos:

—El partido carlista no ha acudido á la lucha con propósitos ni esperanzas de sacar triunfante gran número de diputados: en primer lugar, porque la sinceridad electoral fué siempre una promesa que resultó mentida; y si nosotros abominamos del sistema parlamentario por su esencia, sus procedimientos y por creérle una imposición arbitraria y despótica de los Gobiernos y jamás la espontánea expresión del país, no podíamos esperar mejor conducta de los electores de España, que fueron y son los conservadores.

Para el partido carlista, que ha permanecido retirado de la vida pública durante larguísimo tiempo, lanzarse de repente á las elecciones, sin organización, sin trabajos previos, sin Diputaciones provinciales ni Ayuntamientos, era una empresa extraordinaria, aunque de seguro éxito, de haber cumplido el Gobierno con la debida neutralidad, aunque sólo aparentemente. Pero si bien era una temeridad poderosísima la empresa de luchar contra los resortes oficiales, la acometimos para que en esta época en que, alarmado el país por los anuncios de nueva y terrible revolución, pudiéramos ofrecerle una esperanza, la única efectiva, la de las fuerzas carlistas en movimiento, proclamando el principio católico monárquico.

—Nos hemos presentado—añadió el marqués de Cerralbo—en 32 distritos para preparar en otro día 32 seguras victorias y reanimar muchas más.

Las coacciones y arbitrariedades de que hemos sido víctimas fueron extraordinarias; allí donde se presentó un candidato carlista, ha sido combatido duramente por el Gobierno, protegiendo las candidaturas contrarias aunque no fuesen ministeriales, como en los distritos de Castelltersol, Vilademuls, Valls, Valencia, Alicante, Burgos, Molina de Aragón y Santo Domingo de la Calzada.

El acta del duque de Solferino fué arrebatada en Vich de la manera más inusitada, pues resulta en el escrutinio general con minoría, cuando tiene dicho señor en su poder los certificados de todas las secciones, que arrojan la mayoría de 1.100 votos que obtuvo.

En Vitigudino apareció vencido mi hermano, el conde de Casasola, por 52 votos, á pesar de infinitas coacciones y del arreglo del acta de un pueblo, que seguramente no aceptará el Gobierno.

En Durango y Tafalla, en Igualada y en Morella, en Gerona y en Onteniente, las arbitrariedades llegaron á punto tal que, ofendiendo al sentimiento popular, sólo la autoridad de nuestros jefes y la disciplina de nues-

tros amigos lograron impedir colisiones desastrosas en varios puntos.

Contábamos con que ocurrirían tales atropellos, y á causa de ellos y por ellos queremos protestar contra el sistema parlamentario, habiendo logrado nuestro propósito, porque no hay razones ni discursos que alcancen y superen á la demostración pública, solemne y práctica de que las elecciones son la manifestación del despotismo de los Gobiernos y de la servidumbre de los pueblos. Y como nosotros no queremos provincias ni Municipios esclavos, ni que al pobre esquilme el rico, ni que la base fundamental de la sociedad esté en el Código, sino en el Evangelio, en el que deben inspirarse las leyes, la autoridad, las costumbres y la enseñanza; como queremos que el voto no sea el tributo de la miseria, vamos por todo esto á las Cámaras á demostrarlo con lo que nos ha ocurrido en las elecciones, y á defender como única salvación el restablecimiento de la unidad católica, como base segura de la sociedad y del Estado, y la autonomía del Municipio y de la provincia contra la absorbente é injusta centralización.

Pediremos también el restablecimiento del sistema foral para que sellegue un día á las antiguas libertades municipales, á la tradición católico-monárquica y á la protección terminante y justa para nuestra industria y nuestra agricultura.

Con esto y con el arreglo de la pavorosa cuestión social, que sólo puede resolver la caridad cristiana que afirma la justicia y la equidad entre el capital y el trabajo, constituiremos una nación grande, libre y rica, porque nosotros no queremos reyes despóticos, y solo defenderemos reyes que sean padres de un pueblo, no compuesto de pobres y de esclavos, sino de hombres católicos, laboriosos y libres.

A esto vamos á las Cámaras, en las que constituiremos una oposición clara y terminante, pero no una oposición ciega y sistemática.

Con respecto á las restantes oposiciones, nos uniremos á ellas en casos determinados, cuando no lo impida la integridad de nuestros principios, dejando libre nuestro criterio en este punto para resolver con arreglo á lo que las circunstancias nos aconsejen.»

Creemos, con efecto, que *El Liberal* ha traducido bien en el fondo el pensamiento de nuestro Jefe, y que ése será el programa que los representantes de la comunión carlista llevarán á las Cortes.»

(De *El Correo Español*.)

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

Con motivo de la romería que, este año por vez primera, ha tenido lugar en la casa de Oviedo donde está situada la capilla dedicada á Ntra. Sra. de Lourdes, ha sido extraordinaria la concurrencia y animación que en dicho sitio ha habido, demostrando este católico vecindario con su presencia que sabe acudir presuroso siempre que de celebrar la gloria de María Santísima se trata.

Gran número de familias acudieron el miércoles de Ceniza, día designado para la peregrinación, á rendir su tributo de veneración á Ntra. Sra. de Lourdes en su bendito y poético santuario, que, desde las primeras horas de la mañana hasta la noche, se vió completamente lleno de fieles.

Se celebraron tres misas en la preciosa Capilla por los señores Sacerdotes D. José Lerma, D. Vicente Camacho y D. Casimiro Sánchez, recibiendo el Pan Eucarístico bastantes personas que tuvieron el gusto de comulgar ante la milagrosa Imagen.

Por la tarde cantaron diversas coplillas y motetes algunas jóvenes devotas que quisieron de este modo demostrar su acendrado cariño á la Augusta Madre del Salvador. Después administró la Ceniza el Sr. Camacho, acudiendo tantos romeros á recibirla que hacían imposible el paso á la Ermita.

Damos la más cordial enhorabuena á los Sres. Sánchez por la feliz acogida que ha tenido en esta católica villa la peregrinación al Santuario de su propiedad, y a brigamos la esperanza de que el año que viene ha de ser la animación más grande, pues muchos no se han apercibido de la fiesta á pesar de haberse anunciado.

A los que sufran enfermedades crónicas de garganta, nariz ú oídos les aconsejamos visiten la consulta que dirige en Madrid, Hortaleza 40, el reputado especialista Dr. Gallego. En el mes último ha presentado á sus compañeros mu-

chas personas curadas de ozena (fetidez de aliento consecutiva á lesiones de la nariz) y otras de sordera y flujo de oídos, todas conceptuadas anteriormente incurables. Médicos notables le felicitan constantemente por el buen éxito que obtiene, con su tratamiento, en los enfermos que asiste.

Ha sido agraciado con el collar de la Orden de Carlos III el Cardenal Fr. Zeferino González.

Las cantidades pagadas por el *Banco Vitalicio de Cataluña* á las familias de 20 asegurados fallecidos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, ascienden á 132.000 pesetas elevándose las pólizas emitidas en dichos meses á 429 y á 2.500.000 de pesetas próximamente los capitales asegurados. Sentimos no disponer del espacio necesario para dar más detalles de los documentos que esta Compañía publica en su último Boletín, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, pero no podemos concluir sin felicitar sinceramente al *Vitalicio* por su graa desarrollo y prosperidad.

El día 11 del corriente celebraron, como es costumbre, los republicanos de esta villa el consabido banquete para conmemorar el aniversario de la república. Asistieron al acto, además de los coalicionistas de ésta, los Sres. Ezquerdo, Rodríguez, Zaldivar, Valero y otros muchos correligionarios de la provincia, pronunciándose algunos discursos.

**Anuncios preferentes.**

**Se vende**

una finca en este término titulada El Marañon, que consta de 170 fanegas de tierra de labor; dos olivares con 1500 olivas; una viña de siete verdoros, con 4.000 vides; un pedazo de tierra con árboles blancos y negros y de todas edades; una huerta de 27 celemines, que se riega con agua de pie; un juego de corrales con su choza, para encerrar ganado; una era de emparvar, y una casa con diez pesebres, para diez pares de mulas, con buena cámara y buen pajar; hay pozos y fuentes abundantes con riquísima agua.

Dicha finca linda por S., M., y P., con don Pedro España y sus hermanos políticos señores Cantalejo; y N. herederos de D. José Valero; en el centro de lo más de ella, propiedad del Excmo. Sr. D. Pedro Carrascosa, todos vecinos de Manzanares.

Para tratar de ella, dirigirse á Manzanares, calle de las Tompas, número, 10, á D. Bartolomé López Peláez.

**BÁLSAMO BROWNE**

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de infinidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es **CATORCE REALES** cada bote y cinco cada caja; llevando doce, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.

**VENTA**

de una viña de 7.000 vides, mitad negro, con 40 plantones, en el sitio llamado de los Cabezelos, término de Membrilla.

Informes en esta imprenta.

VALDEPEÑAS: IMP. EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas, 8.

**JERÓNIMO RECUERO Y RAMIREZ**

CALLE REAL, 10, VALDEPEÑAS.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERÍA.

Se ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared; despertadores y cadenas de todas clases.

Se componen relojes, y por una corta retribución se encarga de dar cuerda y arreglar los de Casinos y casas particulares.

Calle Real, 10, Relojería de RECUERO.

**VENTA**

de una mesa de billar con todos sus accesorios, en buen uso, chapada de palo santo; su tamaño juego de partido. Para más detalles dirigirse á José María Olmedo (Cacharrero) Manzanares.

**SE VENDE**

una máquina de vapor, fuerza de medio caballo, para el uso de rifa de objetos ú otros trabajos que se le quieran agregar; su precio muy económico. Dirigirse á José María Olmedo, (Cacharrero) Manzanares.

**PAÑERÍA**

— DE —

**Juan Vicente Gascón**

— — — — —

ESCUELAS, 2, VALDEPEÑAS.

Gran surtido en cuantos artículos componen este ramo.  
Novedades para caballeros y niños.  
Especialidad en paños bastos y mantas de labor.  
Capas hechas, y buen surtido en embozos.

2, ESCUELAS, 2, (Junto á la Droguería.)

**Vinos de Valdepeñas**

— — — — —

**Juan Muñoz Piña y Compañía,**

CALDEREROS, 20.

Vinos blancos y tintos de superior calidad, se sirven pedidos desde 2 arrobas en adelante.

Se remiten muestras y precios á quien los solicite.

A LOS VINICULTORES.

**ENOSOTERO**

**PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMÁR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

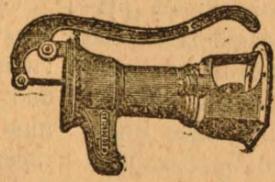
**PARSONS GRAEPEL Y STURGISS**

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

DESPACHO — DEPÓSITO  
Montera, 16 — Claudio Coello, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID  
Campo Grande.



Bomba

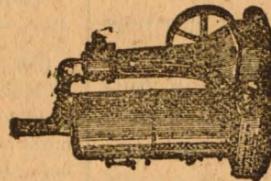


Máquina de vapor horizontal.

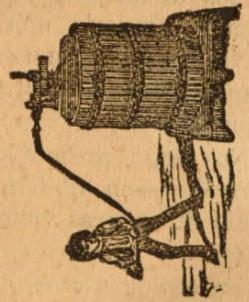
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor vertical



Prensa

**A LOS SEÑORES SACERDOTES**

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director; Sr. BARTHMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

Se vende una huerta de 2 fanegas de tierra de 1.<sup>a</sup>, en la Vega, con abundante noria. Informes en esta Imprenta.